PBX (+57) 1-2322358
AK 45 No 108 A 50 piso 6
Bogotá / Colombia

Bogotá D.C.,04 de septiembre de 2026.

SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES NACIONALES

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.
Ciudad

Referencia: Solicitud para Limitación Convocatoria Mipyme Nacionales: **MC-GJR-CIEA-0036-2026.**

Yo **RUBEN DARIO OSORIO** *actuando en representación legal* de **DAR SOLUCIONES SAS**, identificado como aparece a continuación, solicito limitar la convocatoria a **Mipymes Nacionales** dentro del proceso de selección de la referencia.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales *(y los de la persona jurídica que represento si aplica):*

Nombre de la persona interesada en participar (persona natural o jurídica): DAR SOLUCIONES SAS_
Número de identificación (cédula de ciudadanía o NIT: 900.336.119-5
Nombre del representante legal o apoderado (si lo tuviere): RUBEN DARIO OSORIO
Número de identificación (cédula de ciudadanía): 1.018.423.709
Dirección de notificaciones: AK 45 No 108 A 50 piso 6
Teléfono: 2322358 Correo electrónico LICITACIONES@DARSOLUCIONES.NET
Certifico que la calidad de la empresa que represento es **MIPYMES**

Cordialmente,



RUBEN DARIO OSORIO SEGURA
C.C.1.018.423.709
REPRESENTANTE LEGAL (s)

PBX (+57) 1-2322358
USA (1) 731 327 08 07
Bogotá / Colombia

CERTIFICACIÓN MIPYME

Los (Las) suscritos (as) **RUBEN DARIO OSORIO** con documento de identidad No. 1.018.423.709, actuando en mi calidad de representante legal y **EDWARD FERNANDO SANCHEZ SUAREZ** con documento de documento de identidad No. 79.466.657 y con tarjeta profesional No. **T.P. 109078-T**, actuando en mi calidad de contador público de la sociedad DAR SOLUCIONES SAS, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen, CERTIFICAN Que el proponente **DAR SOLUCIONES SAS** tiene la calidad de: MICROEMPRESA: X

Dada en Bogotá, a los 04 de septiembre de 2026.



EDWARD FERNANDO SANCHEZ SUAREZ
T.P. 109078-T
CONTADOR PÚBLICO
DAR SOLUCIONES S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.423.709**

OSORIO SEGURA

APELLIDOS

RUBEN DARIO

NOMBRES



Ruben Osorio

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAR-1989**

BOGOTA D.C.

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-MAR-2007 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

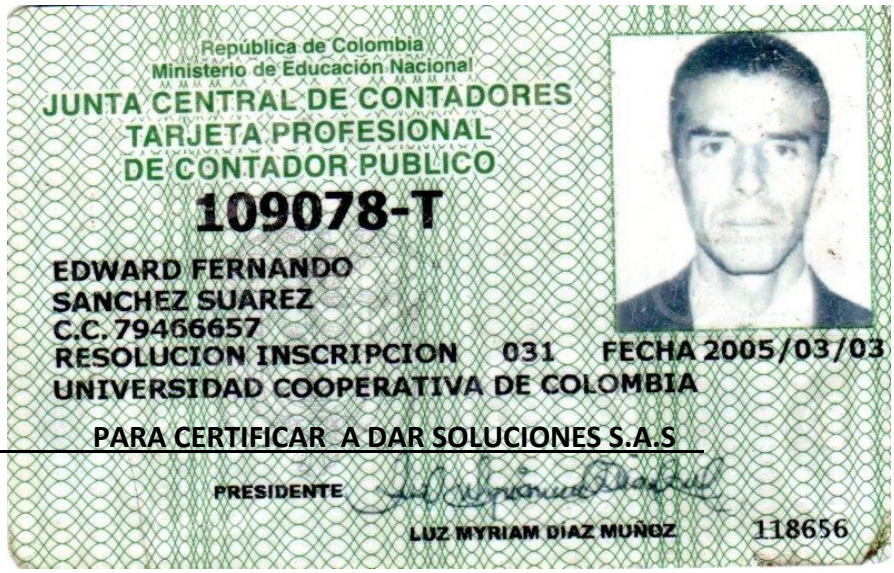
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500102-47160054-M-1018423709-20070615 **00783** 07166A 02 238331052

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.466.657
SANCHEZ SUAREZ
APELLIDOS
EDWARD FERNANDO
NOMBRES
FIRMA
PARA CERTIFICAR A DAR SOLUCIONES S.A.S


FECHA DE NACIMIENTO 09-OCT-1968
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
29-DIC-1986 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
PARA CERTIFICAR A DAR SOLUCIONES S.A.S
A-1500150-00140463-M-0079466657-20081220
0008499377A 1
1510030507


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
109078-T
EDWARD FERNANDO
SANCHEZ SUAREZ
C.C. 79466657
RESOLUCION INSCRIPCION 031 FECHA 2005/03/03
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PARA CERTIFICAR A DAR SOLUCIONES S.A.S
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ
118656


IDEQS
PARA CERTIFICAR A DAR SOLUCIONES S.A.S
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.
LOGOFORMAS CONM. 2922566

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A27A405B8B2AD246

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDWARD FERNANDO SANCHEZ SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79466657 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 109078-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141261949390

(415)7707212489984(8020) 000014126194939 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 6 1 1 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DAR SOLUCIONES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AK 45 108 A 50 P 6

42. Correo electrónico pedro.medinaespitia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 1 1 1	6 0 1 2 3 2 2 3 5 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 9 0	2 0 1 6 0 7 1 3	6 1 3 0	2 0 1 6 0 4 0 1	6 2 0 1	4 7 4 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-16 / 12:55:29PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEDINA ESPITIA PEDRO ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141261949390

(415)7707212489984(8020) **000014126194939 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 6 1 1 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	0
73. Fecha	2 0 1 0 0 1 1 6	2 0 1 5 0 3 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 1 2 7	2 0 1 5 0 3 2 4
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 9 5 8 8 4 9	0 0 0 1 9 5 8 8 4 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 1 1 6
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 1 2 8		-
2	8 1	2 0 1 5 0 1 3 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141261949390

(415)7707212489984(8020) **000014126194939 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 6 1 1 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 3 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 2 4 5 5 3 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEDINA	ESPITIA	PEDRO	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 3 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 8 4 2 3 7 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OSORIO	SEGURA	RUBEN	DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141261949390

(415)7707212489984(8020) **000014126194939 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 6 1 1 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 4 6 6 6 5 7		1 0 9 0 7 8

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SANCHEZ	SUAREZ	EDWARD	FERNANDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 8 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 14:20:26
Recibo No. AB26438057
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26438057AEA05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DAR SOLUCIONES SAS
Nit: 900336119 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01958849
Fecha de matrícula:	27 de enero de 2010
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Avenida Carrera 45 108 A 50 Piso 6 Edificio Bosch
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	servicios@darsoluciones.net
Teléfono comercial 1:	2322358
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 14:20:26
Recibo No. AB26438057
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26438057AEA05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Avenida Carrera 45 108 A 50 Piso 6 Edificio Bosch

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	servicios@darsoluciones.net
Teléfono para notificación 1:	2322358
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 16 de enero de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2010, con el No. 01357078 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DAR INMOBILIARIA TECNOLOGIA E INVERSIONES S A S CUYA SIGLA SERA DAR SOLUCIONES E INVERSIONES S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 28 de diciembre de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2013, con el No. 01717187 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DAR INMOBILIARIA TECNOLOGIA E INVERSIONES S A S CUYA SIGLA SERA DAR SOLUCIONES E INVERSIONES S A S a DAR INMOBILIARIA TECNOLOGIA E INVERSIONES S A S SIGLAS DAR SOLUCIONES E INVERSIONES S A S, O, DAR SOLUCIONES S A S.

Por Acta del 12 de marzo de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2015, con el No. 01923204 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DAR INMOBILIARIA TECNOLOGIA E INVERSIONES S A S SIGLAS DAR SOLUCIONES E INVERSIONES S A S, O, DAR SOLUCIONES S A S a DAR SOLUCIONES SAS.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 14:20:26
Recibo No. AB26438057
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26438057AEA05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad compra, venta, comercialización e electrónicos, equipos de precisión, es principalmente) la realización de instalación de hardware, software, de telecomunicaciones, computadores, impresoras, accesorios y partes, con los a todo tipo de mercancía y artículos relacionados, con los anteriores elementos. El alquiler de equipos, de enseñanza y consultoría de redes, hardware, software y afines. B. Realizar compras y ventas en el exterior conforme a la ley aduanera, comercializar, producir, procesos logísticos de distribución, agenciamiento dentro o fuera del país, productos y materias primas necesarias en el desarrollo principal de las actividades de la sociedad enunciadas en el literal anterior. C. Operar y comercializar muebles e inmuebles urbanos y rurales incluyendo bonos; acciones, papeles de inversión, cedulas y cualquier otro valor bursátil o no. D. Hacer avalúos de topo tipo de bienes y/o subcontratar a los mismos. E. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá entregar, administrar, comprar, comerciar, imponer y tomar en arrendamiento toda clase de bienes, celebrar con establecimientos de crédito y compañías de seguros todas las operaciones que se necesiten con los negocios y bienes sociales, girar y aprobar, asegurar, endosar y negociar títulos valores o cualquier otra clase de instrumentos de crédito, ser parte de otras sociedades que se realicen actividades semejantes complementarias o accesorias, convenirse en otro tipo de sociedad legal o unirse con otra u otras y desarrollar en general todos los actos y contratos preparatorios que sean dirigidos al buen logro del objeto social. En desarrollo del objeto social, la compañía podrá conformar sociedades con objetos similares, o adicionar a los ya revelados, obtener acciones u otros títulos de participación en compañías o asociaciones comerciales. Adquirir, transferir, otorgar y tomar en alquiler predios que se encuentren ubicados en zonas urbanas y rurales, que se necesiten para la ejecución del objeto social. Dar y tomar dinero en bilateral acuerdo con o sin interés. Dar en prenda con sus bienes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 14:20:26
Recibo No. AB26438057
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26438057AEA05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

muebles e inmuebles tangibles o no tangibles. Admitir, endosar, girar, desaprobar, cobrar, anular o abonar títulos valores y otros efectos de comercio y de manera en general hacer en cualquier parte sea en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase relacionada con operaciones civiles, comerciales, industriales, o financieras sobre tangibles o intangibles que estos sean imprescindible o eficaz al logro de los fines persigue, o pueda beneficiar o implementar sus actividades o de las empresas en que se tenga interés y este se relacionó de forma directa con el objeto social. E. En el objetivo transitorio de su objeto social, la sociedad autorizara los hechos que sean necesarios o aceptados para su logro y ejecución, tales como: Ejercer como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o labor. G. Consultoría y realizar representaciones a personas naturales o jurídicas en territorio nacional o en el exterior en todo el tema relacionado con las múltiples actividades indicadas en el objeto. H. Confederar o agrupar de una sociedad nacional o extranjera. Queda prohibido a la sociedad hacerse afianzado, codeudor, fiador, avalista o cualquier otro de obligaciones aceptas por sus socios o terceros. La sociedad no podrá garantizar son su firma o con sus bienes, aceptaciones diferentes de las suyas, por lo contrario, será que una compañía subordina o matriz. 1. Inversión en otras sociedades y la representación de firmas comerciales, nacionales o extranjeras cuyo objeto social con sida o se ha semeje al de la empresa. J. Acordar servicios con terceros, gestionar estrategias o procesos en común con estos bajo las diferentes modalidades de asociación que tengan naturaleza comercial. K. Tener, comprar y emplear patentes, nombres comerciales, así como la obtención de concesiones para su debido aprovechamiento. L. Realizar operación, apertura cuentas bancarias, recibir garantías, dar o recibir, negociar y adquirir títulos valores; así como tomar dinero en mutuo, con o sin interés y otorgarlo con intereses. M. Participar en licitaciones y concursos de orden pública y privada o en contrataciones directas. N. En incrementar, ejecutar, desarrollar o en general toda actividad comercial con su objeto social, directamente, por cuenta de terceros o en colaboración con ellos que correspondan directamente con el objeto social, se anexa se desarrollara en Colombia o en el exterior, actividades comerciales o industriales que correspondan o relacionadas con la comercialización, distribución, almacenamiento, transporte, industrialización o la producción de productos lícitos, de operaciones conexas, subsidiarias o complementarias de dichas actividades, de acuerdo con la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 14:20:26
Recibo No. AB26438057
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26438057AEA05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

normatividad que resulte aplicable. O. La prestación de cualquier servicio., la importación y exportación de cualquier bien o servicio. Parágrafo: Estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus o mediante la designación de profesionales asociados o consultores vinculados de manera expresa para tal fin. P. Importación, exportación compra y venta de toda clase de mercancías, alimento y no perecederos. Q. Adquisición y comercialización de partes y repuestos automotrices, de maquinaria pesada y todo lo relacionado con vehículos de tracción mecánica R. Transporte de carga y de pasajeros a nivel nacional. S. Compra y venta de elementos de papelería, muebles enceres de oficina y afines actividades de la sociedad. T) Comprar, vender, alquilar o realizar cualquier actividad legal de toda clase de elementos relacionados a ciencias de la salud, equipos médicos, suministros y cualquier bien o servicio relacionado a esta actividad comercial. Literal U) Comprar, vender, alquilar o realizar cualquier actividad lícita de toda clase de elementos relacionados a dotación de personal elementos de seguridad industrial y cualquier bien o servicio relacionado a esta actividad comercial. V) Actividades propias del sector de la prestación de servicios de telecomunicaciones, la explotación comercial de servicios de telecomunicaciones y radiocomunicaciones; la prestación de servicios de valor agregado y telemáticos; referenciara sobre el desarrollo de la ciencia y tecnología de punta, la comercialización de equipos de transmisión de datos con tecnología satelital GPS y prestación de servicios de transmisión de voz, dato y video sobre redes de telefonía celular y redes satelitales o cualquier otra red de transmisión legalmente establecida en Colombia, alarmas fijas, móviles y todos los otros medios electrónicos en general, sobre la prestación de servicios telemáticos; los relativos a la administración y control de vehículos, sobre la compra, venta instalación y mantenimiento de implementos necesarios para seguimiento, control y administración de cualquier tipo de vehículo, sobre la creación de programas, de computadores, creación de sistemas de localización rastreo y en general, asistencia técnica a usuarios de los sistemas, etc. Podrá igualmente importar o exportar, comprar vender y distribuir equipos, sistemas de software, tecnología bienes para el desarrollo de la industria de la construcción naval etc., la sociedad también podrá prestar servicios de ciberseguridad, tales como seguridad lógica, vigilancia digital, ciber inteligencia y servicios de consultoría. La sociedad podrá desarrollar todas aquellas actividades propias del sector de: A) la fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos

para vigilancia y seguridad privada entre los que se encuentran equipos de detección, equipos de visión o escucha de comunicaciones, equipos de seguridad bancaria y equipo para prevención de actos terroristas. Lo anterior de conformidad con los Artículos 52 y 53 del Decreto 356 de 11 de febrero de 1994. B) Compra, venta, importación y exportación de artículos de seguridad destinatarios pueden ser personas naturales o jurídicas. C) Arrendamiento, distribución, agencia y representación de cualquier elemento, sistema o equipo destinado para protección de personas o bienes. D) Diseño, producción e instalación, de sistemas generales y particulares de seguridad. E) Comercialización de todos los quipos y productos relacionados con la actividad de vigilancia electrónica y en cualquier de sus modalidades. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir y enajenar bienes muebles, inmuebles, tomarlos en arrendamiento o a cualquier otro título precario, transformarlos, limitarlos o grabarlos con prendas o hipotecas, otorgar o recibir créditos en dinero o en especie, con intereses o sin ellos, con garantías reales o personales o sin ellas, celebrar contratos comérciales en cualquiera de sus formas crediticias y en general ejecutar todas las actividades que le permitan el desarrollo adecuado de su objeto social. F) Suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de sistemas de seguridad integral, diseño, suministro, integración, instalación implementación, prueba, puesta en servicio, mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas electrónicos de seguridad. G) Suministro, instalación, implementación y mantenimiento de software y hardware para el desarrollo de sistemas de comunicaciones e informática. H) Suministro, instalación, implementación y mantenimiento de software y hardware para el desarrollo de sistemas integrados que involucren intercomunicación, video, audio, perifoneo y sonido ambiental. Para el cumplimiento de las obligaciones. Que forman el objeto social, podrá constituir sociedades que persiguen fines análogos o complementarios a ellos y podrán tener participación en empresas o sociedades de tal índole ya constituidas, incluyendo la suscripción de acciones y adquisición de derechos sociales o aportes de bienes de la misma. N) Actividades propias del sector de la prestación de servicios de telecomunicaciones tales como: Diseño y producción de portales web, procesamiento de datos, alojamiento (hosting), actividades relacionadas con el desarrollo de sistemas informáticos (planeación, análisis, diseño de programación) y cualquier servicio de respaldo de información en la nube. X) Compra, venta, importación y distribución de artículos de consumo eléctrico y electrónico, componentes,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 14:20:26
Recibo No. AB26438057
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26438057AEA05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accesorios y partes de artículos empleados en diseño y montaje de circuitos electrónicos y robótica, en cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades licitas relacionadas con el mismo, tales como: A) Celebrar toda clase de actas o contratos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional o en el exterior B) Recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre C) Abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar, contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlo y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras. D) Dar y tomar dinero en común acuerdo, permitidas por la ley E) Adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorporales E) Recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo G) Importar, exportar, fabricar, vender, arrendar, mantener cualquier servicio o equipo maquinaria y sus repuestos. H) La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, licita. Desarrollar actividades publicitarias, crear y diseñar campañas publicitarias, negociar y contratar medios de comunicación y comercialización publicitaria; prestar asesorías, gestión e interventoría en comunicación masiva e imagen corporativa, mercadeo social administración de portal web, transmisión vía streaming, BTL y medios alternativos ,publicidad y mercadeo: Concepto, plan de medios y monitoreo de tv, radio, internet eucoles y prensa, estudio de mercadeo, merchandiseng y P.O.P, impresión de piezas gráficas y producción de material, ejecución de eventos, seminarios, conferencias ferias lanzamientos foros, publicación de material periodístico en video, audio, fotografía: Actividades de comunicación externa e interna y material de comunicación estratégica y organizacional. Alquilar sus estudios de audio y video, producir y realizar audiovisuales, programas para radio y televisión; elaboración de videos, video clips, documentales institucionales, promocionales, infantiles dramatizados humorísticos, recreacional es didácticos y cualquier otro afín; producir y realizar comercial es para televisión y radio, organizar, coordinar y dictar capacitación en doblaje para televisión y medios audiovisuales, actuación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 14:20:26
Recibo No. AB26438057
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26438057AEA05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

expresión oral, educación de: La voz, locución, grabación y operación de audio, video profesional y aficionado, voceros, media training y otros similares a la actividad en medios audiovisuales, equipos y estudios de cine, radio y televisión, cintas magnetofónicas, videodiscos, compact discs y demás artículos utilizados o utilizables en los medios de comunicación. Podrá realizar la producción logística de eventos y lo que involucre este tipo de actividad; podrá participaren licitaciones públicas y privadas y celebrar todo tipo de contratos administrativos, en especial para producciones-cinematográficas, de radio y de televisión, a nivel, cultural, deportivo, recreativo ,científico, la interventoría y consultoría en los mismos se incluyen actividades tales como la instalación de sistemas de fontanería, de calefacción y de aire acondicionado, antenas, sistemas de alarma y otros dispositivos eléctricos, sistemas de aspersores de extinción de incendios, ascensores y escaleras mecánicas, aislamiento térmico ,acústico, contra humedades, la instalación de sistemas de refrigeración comercial, monitoreo de riegos, cultivos, instalaciones y accesorios eléctricos, instalaciones y accesorios tecnológicos y robótica, datos y sistemas inteligentes, instalación de todo tipo de dispositivos y sistemas necesarios para el funcionamiento sistemas de alarma contra incendios y contra robos, realización de proyectos de ingeniería de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción, la elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera, los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos los servicios geodésicos: Actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial. Desarrollo de la actividad Estratégica, prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional; temas de decisión de planificación; objetivos y políticas de innovación; planificación de la producción; políticas, prácticas y planificación de derechos humanos, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado. Comercialización nacional e internacional de equipos de medición y control de temperatura para la conservación de cadena de frío. Servicios informáticos para el monitoreo y control de temperatura para la cadena de frío y procesos de inmunización o vacunación a nivel nacional e internacional, ya sea

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 14:20:26
Recibo No. AB26438057
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26438057AEA05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mediante redes de comunicación inalámbricas, conmutadas, celulares, cámaras o similares, así como la compra, venta, desarrollo, creación, invención, comercialización de programas informáticos o software, equipos o hardware y demás suministros, capacitación en el correcto uso de los equipos y procedimientos para el manejo de cadena de frío y elementos varios derivados de dicha actividad; compra, venta, arrendamiento de partes, componentes, repuestos, suministros, software, mantenimiento técnico, instalación, asesoría, capacitación y afines al campo tecnológico, como también realizar planeación, desarrollo e implementación de plataformas para comercio electrónico y elementos varios derivados de dicha actividad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $759.000.000,00
No. de acciones : 759.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $759.000.000,00
No. de acciones : 759.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $759.000.000,00
No. de acciones : 759.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente y un Subgerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 14:20:26
Recibo No. AB26438057
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26438057AEA05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

su cargo o aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección, y en especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional; 2) Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, sin limitación alguna; 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privadas que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercio que la sociedad establezca; 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad, 7) Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; 8) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general. En cuanto al manejo de los negocios de la sociedad no tendrá ningún límite de cuantía para su realización y ejecución; 9) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad; Subgerente: El Subgerente reemplazara al Gerente en sus fallas o ausencias temporales o definitivas tendrán las mismas facultades para comprometer a la compañía en sus actos o contratos sin necesidad de autorización escrita de la asamblea y/o del Gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 04 del 18 de febrero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2022 con el No. 02797359 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 14:20:26
Recibo No. AB26438057
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26438057AEA05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente	Pedro Antonio Medina Espitia	C.C. No. 000000019245534

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Ruben Dario Osorio Segura	C.C. No. 000001018423709

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 29 de diciembre de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01459591 del 10 de marzo de 2011 del Libro IX
Acta del 28 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01717187 del 26 de marzo de 2013 del Libro IX
Acta del 12 de marzo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01923204 del 24 de marzo de 2015 del Libro IX
Acta del 28 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02069592 del 8 de marzo de 2016 del Libro IX
Acta del 19 de mayo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02343705 del 28 de mayo de 2018 del Libro IX
Acta No. 3 del 8 de marzo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02433111 del 8 de marzo de 2019 del Libro IX
Acta No. 004 del 15 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02487498 del 17 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 004 del 5 de agosto de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02734568 del 17 de agosto de 2021 del Libro IX
Acta No. 01 del 24 de enero de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02785594 del 26 de enero de 2022 del Libro IX
Acta No. 04 del 18 de febrero de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02797435 del 25 de febrero de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6190
Actividad secundaria Código CIIU: 6130
Otras actividades Código CIIU: 6201, 4741

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 83.956.619
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6190

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 14:20:26
Recibo No. AB26438057
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26438057AEA05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

